

CAJA AUTOR

LEHMANN-  
NITSCHÉ

424.1

8 JUN 1926

Tirada aparte de "FENIX",  
Revista de la Sociedad Científica Alemana  
de Buenos Aires, año VI., No. 3,  
25 de Mayo de 1926.

1926

# Los primeros Alemanes en el Río de la Plata

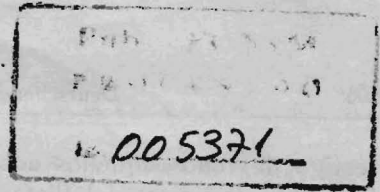
por

R. LEHMANN-NITSCHÉ



BUENOS AIRES  
1926.

*h*  
—  
20



# Los primeros Alemanes en el Río de la Plata

por el

**Dr. R. LEHMANN-NITSCHÉ**

a *RÓMULO D. CARBIA* afectuosamente.

Han de tener interés, no solamente para la colectividad alemana de Buenos Aires, los primeros de nuestros compatriotas que entre aquellos que llegaron para conquistar y colonizar, pisaran por vez primera las tierras del Río de la Plata. Circunscribo con esta frase la tarea que me he propuesto para estas líneas: privado del tiempo necesario para consultar la bibliografía de los viajes marítimos, emprendidos como la famosa navegación de Fernando de Magallanes con el único fin de ir a las "Molucas" — viajes en que habrá participado también uno que otro marino alemán — repasaré solamente aquellas expediciones que mandadas por el gobierno de Madrid tenían por objeto ocupar definitivamente los países ha poco descubiertos del Plata.

Para llevar a buen término este propósito véome en la necesidad de presentar anticipadamente el tejido de los grandes sucesos históricos dentro del cual se hallan diseminados los episodios en que actuaron los expedicionarios alemanes; y dada la categoría de los lectores a quienes van dirigidas estas líneas, parece imprescindible condensar en una breve sinópsis el relato de esos acontecimientos, utilizando para este fin la excelente obra de un conocido historiador argentino, el Dr. Rómulo D. Carbia (1).

## Expedición del primer Adelantado Don Pedro de Mendoza

El primer Adelantado a quien se concedieron las tierras comprendidas entre los paralelos 25 y 36, era Don Pedro de Mendoza, y como tal primer fundador de Buenos Aires. "En 1534 ajustaba con el rey su capitulación para la conquista del Río de la Plata... Después de largos trámites, logró alistar su armada, que, según resulta de constancias documentales, estaba formada por 11 naves de un porte que oscilaba desde los 40 a los 200 toneles. En cuanto al pasaje, entre funcionarios, simples colonizadores, marineros y soldados, sumaban alrededor de 1000 personas... Se sabe lo suficiente como para establecer que en él abundaban, de acuerdo con una especial franquicia real, ciertos extranjeros, estando allí representados los alemanes, los ingleses, los flamencos, los italianos y los portugueses... Y así equipada, la flota de Mendoza se hizo a la vela del puerto de Bonanza, junto a San Lúcar de Barrameda, el 24 de Agosto de 1535". (2).

Quiso la casualidad que entre la gente de Mendoza se hallara un alemán, Ulrich Schmidel, de Straubing en Baviera, que llegó a ser

testigo de todos aquellos acontecimientos históricos que se desarrollaron en las tierras del Plata durante veinte años. Vuelto a la patria, en 1554, escribió el relato de sus viajes y aventuras, probablemente en Regensburg donde falleciera, obra que se ha hecho clásica, así que su autor es considerado, por los mismos argentinos de nuestra época, como el primer historiador de su país (3). No hay manual o texto de historia nacional que no cite a nuestro compatriota y reproduzca párrafos de su diario, ante todo desde que la "Junta de Historia y Numismática Americana" de Buenos Aires, como tomo I de su "Biblioteca" publicara en 1903 una versión castellana, prologada y anotada por Samuel A. Lafone Quevedo y enriquecida por el General Bartolomé Mitre con la bio y bibliografía del soldado alemán. Veamos ahora como el mismo Schmidel relata el comienzo de la expedición de Mendoza (4):

"Cerca de la susodicha ciudad de Cádiz estaban surtos 14 grandes navíos (5) bien provistos de toda munición y de cuanto era necesario, que estaban por emprender viaje al Río de la Plata en Indias. También se hallaban allí 2500 Españoles y 150 Alto-Alemanes, Neerlandeses y Sajones (6), junto con el capitán general de todos nosotros tanto de los Alemanes como de los Españoles que se llamaba Don Pedro de Mendoza".

"Entre estos 14 navíos había uno de propiedad de los Señores Sebastián Neithart y Jakob Welser de Nurembergo (7) quienes mandaban a su factor Heinrich Paimé (8) con mercaderías al Río de la Plata. Con este navío partimos al Río de la Plata yo y otros Alto-Alemanes y Neerlandeses, más o menos en número de 80 hombres, bien armados de arcabuces y ballestas". (9).

"Salimos pues de Sevilla en 14 navíos con el susodicho señor y capitán general Don Pedro de Mendoza, el año de 1535 (10), y el día de San Bartolomé (11) lleguemos a una ciudad de España llamada San Lucas (12) que dista 20 leguas de Sevilla. Allí tuvimos que demorar hasta el 1.º de Septiembre del susodicho año, por causa de los temporales que corrían". Una vez en el mar, la armada se dirigió directamente a las Canarias donde la nave capitaneada por Paimé y con parte de los alemanes, etc. a bordo, tuvo un incidente con las autoridades de la isla La Palma (13), provocado por una aventura amorosa de Don Jorge Mendoza, pariente del adelantado, que viajaba en el buque alemán. Refiere Schmidel en el capítulo II de su diario:

"Teníamos a bordo de nuestro navío a Don Jorge Mendoza, primo del Señor Don Pedro Mendoza. Este se había enamorado de la hija de un vecino de La Palma y como estábamos por salir al día siguiente, el dicho Don Jorge Mendoza bajó a tierra esa misma noche, a las 12, con doce compañeros de los buenos, y sin ser sentidos se robaron de la isla La Palma a la dicha hija de aquel vecino, con la doncella, ropa, alhajas y algún dinero, volviendo enseguida al navío muy ocultamente para no ser sentidos ni por nuestro capitán Heinrich Paimé ni por otra persona alguna de los del navío; sólo la guardia se aperció de ello, por ser la media noche".

“Y cuando nos hicimos a la vela de mañana, antes de andar más de unas 2 o 3 millas se armó un fuerte temporal que nos obligó a volver a entrar en el mismo puerto de donde acabábamos de salir. Mas después que larguemos nuestras anclas al agua, se le antojó a nuestro capitán, el dicho Heinrich Paime, desembarcar en un pequeño esquife llamado bote o batel. Cuando se acercaba y estaba ya por poner pie en tierra, lo esperaban allí más de 30 hombres armados con arcabuces, lanzas y alabardas, dispuestos a tomar preso a nuestro capitán Heinrich Paime.

“En el mismo instante uno de su gente le advirtió que no saltase a tierra sino que se volviese a bordo. Entonces el capitán se dispuso regresar al navío, mas no le dieron tiempo, porque los de tierra se le habían acercado demasiado en otras barquillas que estaban allí ya preparadas. Con esto y todo logró escapárseles a otro navío que se hallaba más cerca de la tierra.

“Como la gente no pudo tomarlo enseguida, hicieron tocar a rebato en la ciudad de La Palma, cargaron dos piezas de artillería gruesa y con ellas hicieron cuatro descargas contra nuestro navío, pues nos hallábamos no muy distantes de la tierra. Con el primer tiro nos agujerearon el canjilón que estaba en la popa lleno de agua fresca, de la que se derramaron cinco o seis baldadas. Después nos hicieron pedazos la mesana, que es el último mástil, el más inmediato a la popa. El tercero nos acertó, abriéndonos un boquerón en el costado del navío y matándonos un hombre. El cuarto nos erró del todo.

“Estaba también otro capitán presente que tenía su navío a la par del nuestro, con rumbo a Nueva España o sea México. Este se hallaba en tierra con 150 hombres y cuando supo de nuestro combate, trató de hacer las paces entre nosotros y los de la ciudad, bajo la condición de entregarles las personas de Don Jorge Mendoza, la hija del vecino y su sirvienta. No tardaron en presentarse en nuestro navío el regidor y el alcalde, pretendiendo llevarse presos a Don Jorge Mendoza y a sus cómplices. Al punto éste les contestó que era ella su legítima mujer, y a ella no se le ocurrió decir otra cosa, ca-sándose enseguida con gran disgusto del afligido padre. Nuestro navío quedó muy estropeado de resultas de los balazos.

“Después de todo esto dejamos en tierra a Don Jorge Mendoza y a su mujer, porque nuestro capitán no quería tenerlos más a bordo. Volvimos a aprestar nuestro navío y navegábamos hasta llegar a una isla que se llamaba Santiago (14)”.

Reunióse en Cabo Verde toda la flota, “a saber los 14 navíos”, como Schmidel lo afirma expresamente en la primera línea del capítulo IV (15); desde aquí, separada en dos secciones, puso la proa al Plata (16).

La primera, a cuyo frente iba el propio jefe supremo Don Pedro de Mendoza, hizo rumbo a las costas brasileñas, yendo a recalar el 30 de Noviembre de 1535 a la bahía de Río de Janeiro, entonces no poblada todavía, para salir a mediados de Diciembre del mismo año al Río de la Plata. Tristemente conocido es el episodio que terminara con la ejecución del maestre del campo Don Juan Osorio, acu-

sado de traidor y amotinador, y muerto a puñaladas en la playa de Río (17). Madero lo llama "el Aquiles de aquella expedición; ¡tenía veinticinco años cuando ejecutado!" (18).

Iba con ella la nave alemana capitaneada por Heinrich Paime y con los alemanes, neerlandeses, sajones, etc., a bordo, entre ellos Ulrich Schmidel.

La segunda sección de la flota, al mando de Diego de Mendoza, hermano del Adelantado, desde el Cabo Verde siguió directamente al Sud, en demanda del Río que descubriera Solís.

Reuniéronse ambas secciones en San Gabriel (19), llegando la nave alemana el 6 de Enero de 1536 (20). "Después de maduro examen, y consultar el parecer de los pilotos de la armada, el adelantado resolvió sentar las bases de la población que debía ser el centro de su gobierno, a orillas del actual Riachuelo, . . . un lugar seguro y resguardado", próximamente donde está hoy el Parque Lezama. Debió acontecer esta la primera fundación en los primeros días de Febrero de 1536.

¿Quiénes eran entonces los primeros alemanes llegados con Mendoza al Río de la Plata? Menciona Schmidel "150 Alto-Alemanes, Neerlandeses y Sajones", sin dar detalles y exagerando el número. Cita con su nombre solamente a Heinrich Paime, factor de los comerciantes Sebastián Neithart y Jakob Welser de Nurembergo, y capitán del navío que éstos mandaban con mercaderías a las comarcas lejanas. De la suerte de todos ellos, nada sabemos; sólo del mismo Schmidel, a quien la Providencia guardó de tantos peligros y penurias, permitiéndole volver a su patria sano y salvo, y redactar sus memorias.

Existe otra fuente, por cierto, para conocer la nómina y procedencia de nuestros compatriotas que tomaran parte en aquella histórica expedición, pero este documento, desgraciadamente no es completo, faltándole justamente las hojas con los "asientos" de los extranjeros.

Consérvase en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, bajo el N.º Ms. 7154 una copia manuscrita del original existente en el Archivo de Indias de Sevilla, intitulado: 1535: "Asientos de las gentes y pasajeros que fueron en el Armada que llevó al Río de la Plata su Gobernador Don Pedro de Mendoza". Dice una nota que "no están completos", y agrega: "Estos asientos se llevaban por los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, y venía a ser una especie de filiación que se hacía de todas las personas que se embarcaban para América".

En el citado documento se enumeran como 700 personas, entre ellas unas pocas mujeres. No hay ningún apellido alemán. Como el documento es incompleto y el número de gentes y pasajeros habrá sido como 1000, resulta que de aquellas listas se ha perdido por lo menos la tercera parte.

Como muestra de la burocracia de aquella época, daré dos ejemplos tomados de aquellos "asientos". El primero se refiere al primer médico radicado en el Río de la Plata (21). El segundo, al famoso

Domingo de Irala que más tarde debió ocupar un lugar predominante en los acontecimientos políticos de la nueva gobernación; leemos:

27 de Julio de 1535 (entre otros)

“El Licenciado Fernando de Çamora, médico del Señor Don Pedro de Mendoza, hijo de Antonio de Córdoba y de Inés Fernández, pasó en la dicha armada y juraron por él como no es de los proybidos Pero Gómez de Valenzuela y Alonso de Torquemada”.

“Domingo de Irala, hijo de Martín Pérez de Irala y de Doña Marina de Toledo, natural de Vergara, pasó en la dicha armada, juraron por él como no es de los proybidos Andrés de Zabala y Pedro de Devala, vecinos de Vergara” (22).

Continuando con el relato de la base histórica (23) hemos visto que Mendoza, en los primeros días de Febrero de 1536 fundaba un “real” que llamó Nuestra Señora Santa María del Buen Aire, consagrando un voto de gracias a la Virgen María en su advocación de protectora de los navegantes tal cual era venerada en el barrio de Triana, en Sevilla (24). Ya el 3 de Marzo del mismo año, por hallarse reducidos los víveres, tuvo que despachar la nave Santa Catalina a la costa del Brasil en busca de granos y otros artículos alimenticios. Mientras tanto hizo efectuar rescates entre los indios lo que terminó el 15 de Junio con un sangriento combate en las proximidades del Río Luján, a inmediaciones del actual Tigre, en el cual murieron el hermano del Adelantado, Don Diego de Mendoza, sus sobrinos, el capitán Pedro Luján (25) y un regular número de tropas. Hacia San Juan (24 de Junio), no menos de dos mil indios comenzaron a sitiar el real donde el hambre hizo estragos desastrosos, prolongándose la terrible situación hasta la primera quincena de Julio. Incendiadas las habitaciones por los indios que arrojaban manojos de paja encendida atados a las flechas y refugiada la gente en los barcos, la catástrofe fué evitada por Ayolas que cual Deus ex machina volvió con los tres bergantines que mes y medio antes había enviado el Adelantado, el Paraná arriba en busca de víveres. Ayolas, en esta oportunidad había llegado hasta el río Carcarañá y fundado, cerca de la laguna y río de Coronda, un asiento que recibió el nombre de Corpus Christi por haberse echado sus bases el día de esta festividad religiosa (15 de Junio, en el año de 1536), casualmente el mismo día, en que tuvo lugar el desastre del Río Luján.

Alentado por las noticias favorables respecto a esas regiones del Paraná el mismo Mendoza, en compañía de la mayor parte de su gente se trasladó, a fines de Agosto de 1536, al nuevo asiento donde llegó un mes más tarde. Aunque la tierra le agradó, hizo establecer, cinco u ocho leguas río abajo de Corpus Christi, un segundo asiento, llamado Nuestra Señora de la Buena Esperanza. Quedándose Mendoza allí, acordó con Ayolas realizar una expedición que remontara el Paraná y buscara el camino a las regiones del oro y de la plata. Salió Ayolas de Buena Esperanza el 14 de Octubre de 1536, mientras que Mendoza se encontró con la nave Santa Catalina que después de siete meses regresaba del Brasil, trayendo abundante cantidad de maíz

y mandioca. El 15 de Enero de 1537, Mendoza mandó a Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza a socorrer la gente de Buena Esperanza y Corpus Christi y a remontar el Paraná en procura de nuevas de Ayola, cuyo silencio comenzaba a inquietarle. Pero Mendoza estaba enfermo: postrado cada día más por el mal que le aquejaba resolvió regresar a España; nombró al capitán Juan de Ayolas teniente gobernador y a Francisco Ruíz Galán reemplazante mientras el titular estuviera ausente; encargó a Ruíz Galán que, no bien regresase Ayolas, remitiera al Norte toda la gente que quedaba en Buenos Aires, y emprendiera viaje a España donde se encontrarían; encargó por escrito a Ayolas que desampare a Buenos Aires, sacando de allí a los que quedaban, y le recomendó que trate de vender por 150.000 ducados a Pizarro o Almagro la concesión de las tierras del Río de la Plata. Arreglado todo esto desde el Riachuelo, el 22 de Abril de 1537 se hizo a la vela, dejando en Buenos Aires sólo cien hombres escasos, pero no vió más su patria pues murió a bordo de la Magdalena el 23 de Junio de 1537.

Mientras tanto, Ayolas, como se ha visto, había salido de Buena Esperanza el 14 de Octubre del año anterior (1536), llevándose 170 hombres y como acompañante, entre varios, al capitán Domingo o Domingo Martínez de Irala. Navegando río arriba llegaron recién en Febrero de 1537 a la altura del paralelo 19 (dentro del río Paraguay) hasta un punto que Ayolas bautizó con el nombre de Puerto de Candelaria, posiblemente por haber arribado el 2 de Febrero, fecha de esa fiesta. De ahí, con 130 hombres fué a pie tierra adentro hacia el Noroeste, en busca de la famosa "Tierra de la Plata". Dejó en Candelaria a Domingo de Irala para cuidar las naves y aguardar su regreso que calculaba efectuar antes de cuatro meses. Esperábalo Irala el tiempo estipulado y más todavía hasta que llegaron a su apostadero los capitanes Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza a quienes el Adelantado Don Pedro de Mendoza, antes de partir para España, había confiado el encargo de averiguar la suerte corrida por su lugarteniente Ayolas. Como nada lograron poner en claro, los tres dieron vuelta las proas y desandaron el camino, bajando hasta la desembocadura del río Pilcomayo. Allí Irala hizo calafatear sus naves, embarcó algunas provisiones y volvió a Candelaria, pero nada pudo averiguar. Salazar por su parte, en un lugar próximo a aquel en que las aguas del Pilcomayo se vuelcan en las del Paraguay, estableció un asiento como punto de apoyo para las expediciones al Norte, dejando treinta hombres al mando de su segundo Gonzalo de Mendoza. Ese asiento, fundado el día 15 de Agosto de 1537, fué el origen de la ciudad de la Asunción, que pronto quedó convertida en el centro de la colonización del Río de la Plata. Muy pocos días después de efectuada la fundación del nuevo asiento de la Asunción, bajó a Buenos Aires que halló en plena anarquía, con el gobierno de Francisco Ruíz Galán a quien tanto temían los pobladores. Irala, desde Candelaria volvió por la segunda vez a la Asunción donde aspiraba a asumir la dirección general de la conquista, fundándose en que Ayolas le había nombrado su segundo.

En Buenos Aires entonces, desde la partida del Adelantado Mendoza estaba mandando Ruíz Galán. Animado por las noticias que Salazar le trajera referentes a las tierras fértiles del Paraguay, resolvió hacer un viaje a ellas y armó una expedición con parte de la gente de Buenos Aires. Pasando por Corpus Christi hizo jurar obediencia a la población (28 de Diciembre de 1537) (26), incorporó la mayoría de sus habitantes a su expedición (27) y navegó rumbo a la Asunción. Allí quiso, en primer lugar, imponerse a Domingo de Irala, pues él — Ruíz Galán — se consideraba gobernador por delegación directa de Pedro de Mendoza, mientras que Irala arguyó que este cargo sólo alcanzaba a Buenos Aires y que Ayolas, de quien Irala era segundo, había recibido la plenitud de la delegación del Adelantado. Llegado Ruíz Galán a la Asunción no halló, sin embargo, oposición por parte de Irala, pues éste acordó someterse a un cambio de que le fuesen facilitadas las embarcaciones que necesitaba para volver a remontar el Paraguay, en busca de Ayolas. Accedió a ello Ruíz Galán y bajó después a Buenos Aires, mientras que Irala, por tercera vez navegó río arriba a Candelaria. Tampoco consiguió dato alguno respecto a la suerte de su jefe y volvió por la tercera vez a la Asunción donde se quedó en carácter de legítimo lugarteniente de Ayolas quien a su vez lo era del Adelantado Don Pedro de Mendoza. Como tal fué reconocido más tarde (en Junio de 1539), por el veedor Cabrera (v. m. a.) y respetado por los vecinos del nuevo asiento.

Veamos ahora lo que mientras tanto había sucedido en Buenos Aires. Como fué dicho, Ruíz Galán, en 1538, después de arreglarse en Asunción con Irala, había bajado al real, donde su arribo volvió a resucitar el descontento entre los pobladores. Muy grande era la escasez de víveres (28), aunque la llegada de una nave del mercader genovés Juan Pedro de Bibaldo (29) alivió por unos momentos el grave problema. Ruíz Galán mandó por consiguiente en procura de víveres, el galeón Anunciada a Santa Catalina donde se encontró, por casualidad, con la Marañona a cuyo bordo venía un comisionado real, el veedor Alonso de Cabrera, mandado por la corona para socorrer a los pobladores e inspeccionar la administración. Llegado Cabrera después de muchas dificultades a Buenos Aires se ocupó de su cargo. De acuerdo con Ruíz Galán hizo construir, con las tablas de su nave que se perdió en el Riachuelo, una iglesia; y hacia Marzo de 1539 (30), los dos se trasladaron a la Asunción donde Cabrera, como ya fué dicho dispuso (en Junio de 1539) que Domingo de Irala fuera reconocido como legítimo lugarteniente de Ayolas respectivamente de Mendoza. Disgustado por esta declaración que desvanecía sus esperanzas, Ruíz Galán abandonó el Paraguay y bajó a Buenos Aires de cuyo puerto venía a ser el jefe superior. Alonso de Cabrera se quedó todavía en Asunción.

Gobernaba entonces en la Asunción, legítimamente, Irala. Preocupado por la suerte de su superior, el teniente gobernador Ayolas, dirigióse por cuarta vez a Candelaria para conocer, al fin, de boca de un indio Chané, la triste nueva de la muerte de todos los expedicionarios: regresando ellos, en 1537, de la falda de las cordilleras perua-

nas y cargados de ricos metales, habían llegado efectivamente al puerto de la Candelaria, pero a un tiempo que Irala, en compañía de Salazar y Gonzalo de Mendoza ya se habían ido; más tarde fueron muertos por los Payaguas que les habían ofrecido sus chozuelas para caer sobre ellos durante la noche. Con esta nueva, Irala por cuarta vez volvió a Asunción a hacerse cargo del gobierno, definitivamente, siendo reconocido sin mayores violencias (año de 1540).

Queriendo concentrar en la sede de su gobierno todas las fuerzas de la empresa, mandó a Juan de Ortega a Buenos Aires con la orden de despoblar el puerto. Llegó éste allí a mediados de 1540, pero a causa de la resistencia de los pocos vecinos tuvo que volver a la Asunción. Resolvió entonces Irala, a principios de 1541, bajar él mismo y acompañado por el veedor Cabrera, a Buenos Aires, donde con fecha 10 de Abril de 1541 decretó la despoblación y el traslado de todos los residentes a la Asunción. Esto se cumplió a mediados de Junio del mismo año, regresando después Irala y Cabrera a la Asunción.

Quedó así, después de cinco años de existencia, abandonado el sitio donde por primera vez el Adelantado Don Pedro de Mendoza, en 1536, echara los cimientos de la gran metrópolis sudamericana.

### Expedición del segundo Adelantado Don Alvar Núñez Cabeza de Vaca (31)

Enterado Martín de Orduña, mercader andaluz residente en España y apoderado del adelantado Pedro de Mendoza, de que éste había fallecido, "resolvió negociar la capitulación que obtuviera Mendoza, con alguien, que se hiciera cargo de su continuación, y con tal objeto entró en tratos con Alvar Núñez Cabeza de Vaca, personaje de significación que había actuado con cordura en la Florida".

"Llenados los trámites de estilo, Alvar Núñez salió de Cádiz en Diciembre de 1540, trayendo consigo 400 hombres (32), fuera del personal ordinario de los barcos, en dos navíos — uno de 350 y otro de 150 toneladas — y una carabela. Después de una escala de 25 días en Las Palmas, la expedición siguió viaje hacia las islas de Cabo Verde", después hasta el puerto de Cananea, en la costa del Brasil, para llegar a la isla Santa Catalina en Marzo de 1541.

"En ese lugar el Adelantado hizo desembarcar a toda la gente y a los 26 caballos que le quedaban de los 40 que sacó de España. Un mes y medio más tarde, mientras hacía explorar la costa vecina, Alvar Núñez envió al contador Felipe de Cáceres para que se trasladara, en la carabela, al Río de la Plata. Cáceres obedeció, pero regresó pronto, diciendo que los vientos contrarios no le habían permitido entrar en el estuario".

Informado el Adelantado por unos españoles huídos de Buenos Aires antes de la despoblación, que Ayolas había muerto y que era posible llegar por tierra a la Asunción, salió de Santa Catalina, con 250 hombres (33) y 26 caballos, el 8 de Octubre de 1541, quedando encargado el primo hermano del adelantado de llevar por agua el resto de la gente, lo que se hizo algún tiempo más tarde.

Después de un viaje penoso y dificultado por el hambre, y después de atravesar las cataratas del Iguazú, Cabeza de Vaca y su gente llegaron a la Asunción el 11 de Marzo de 1542. Tanto Irala como los de su partido le recibieron obsequiosamente y le prestaron cumplido acatamiento.

Con esta fecha damos por terminada la breve sinópsis de la historia colonial del Río de la Plata.

En lo que se refiere a nuestro tema especial, e. d. los alemanes en la expedición de Cabeza de Vaca, hemos consultado el documento análogo al que se ha hecho con respecto a la expedición del primer Adelantado, o sea la "Relación hecha en Cádiz en 2 de Diciembre [de 1540], de toda la gente que llevaba el Gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca, en la Armada destinada a las Provincias del Río de la Plata". Del original conservado en el Archivo de Indias de Sevilla, existe una copia msa. en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires (Ms. 7192). Enuméranse en este documento, cuya sencillez contrasta con el ampuloso de la expedición Mendoza, 264 personas, ninguna mujer, pero sí un indio mexicano y un pífaro alemán cuyo nombre, en la copia que consultara, es muy estropeado, pues encontramos, separados entre sí, estos dos renglones:

"Un indio de Ramírez, natural de México".

"El pífaro e llámase **piewes** y es de Alemaña natural".

Esto es todo lo que hay de alemanes en la armada del segundo Adelantado Don Alvar Núñez Cabeza de Vaca (34).

### Hans Brunberger de Maguncia, comerciante alemán en la conquista del Río de la Plata.

El esbozo de la más antigua historia colonial del Río de la Plata, hecho hasta la entrada del segundo Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca en la Asunción, era imprescindible para ubicar en su lugar correspondiente, ciertos detalles de la vida de un alemán que actuara en la conquista ya desde la época de Pedro de Mendoza. Este personaje, desconocido hasta la fecha, era Hans Brunberger de Maguncia, fuerte comerciante y tal vez factor de una gran casa alemana, cuya existencia y cuyas acciones, hasta la fecha han quedado escondidas en las páginas de las publicaciones documentales (35). Dado el carácter refractario del oído español enfrente de los apellidos extranjeros no nos debe extrañar que el apellido de nuestro compatriota, cada vez que esté escrito, presenta variantes curiosas que no vale la pena de enumerar. Creemos que la verdadera forma haya sido Brunberger. Llama la atención que el nombre (Hans) nunca fué hispanizado en Juan, como suelen hacerlo, hoy en día los alemanes mismos, muchas veces sin saber ni un ápice del idioma de Cervantes...

Tropezamos cinco veces, mejor dicho, en cinco ocasiones con nuestro hombre, quedando así trazado el análisis de los respectivos documentos. De cada uno se dará un extracto amplio, conservándose

para este objeto, en lo posible, el lenguaje y los modismos del original, adoptándose empero, aun en las transcripciones, la ortografía actual (p. e. iglesia en vez de: yglesia), sin alterar las palabras (p. e. queda: quel, mientras que hoy se escribe: que el).

## I

**Hans Brunberger, en Corpus Christi, jura obediencia al teniente de gobernador Francisco Ruíz Galán**

Corpus Christi, 28 de Diciembre de 1537 (= "Museo Mitre, Archivo Colonial", I, p. 257-263).

El documento respectivo es testimonio del juramento de obediencia que hicieron los expedicionarios de Don Pedro de Mendoza en el puerto de Corpus Christi al teniente de gobernador Francisco Ruíz Galán cuando se trasladó a la Asunción (36). Juraban 140 personas, entre ellas (el 59.º de la lista), "Hance prun Ceque". Su nombre falta en la primera publicación del documento (37) y por consiguiente también en la segunda (38) que es reproducción de aquélla. Recién en la recopilación de los "Anales de la Biblioteca" VIII, p. 265 y en la edición magnífica del Museo Mitre (39) hallamos, en el lugar indicado, el nombre tan groseramente estropeado de nuestro Hans Brunberger.

La fecha del documento (año del nacimiento de J. C. de 1538), desde luego sospechosa, fué estudiada por el padre A. Larrouy (40) quien comprobó que en el presente caso especial regía todavía la anticuada cronología del "año del nacimiento de N. S. J. C.", según la cual, los últimos días de Diciembre desde el 25, pertenecían ya al año que recién empieza con el 1.º de Enero; así que el 28 de Diciembre "año del nacimiento de J. C. de 1538", es en realidad del año 1537.

## II

**Hans Brunberger, en Buenos Aires, compra a Juan Pedro de Bibaldo una pipa de vino, etc.**

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1538 (= "El Archivo Nacional de la Asunción", p. 61-63).

**Anz Brabequer** (sic), alemán, como principal deudor; Fn.º Deloja y Fernando ..... vecinos de la villa de .....; el Capitán Don Carlos Dubrin, Francisco de Castro, vecino de la villa de Palma; Hernan Vaez, maestro de hacer navíos; y ..... Velázquez, platero, vecino de la ciudad de Sevilla como sus fiadores y principales pagadores: otorgan y conocen que deben y se obligan de dar y pagar llanamente y sin pleito, a Juan Pedro de Bibaldo, genovés, que está presente, o a quien poder tuviera o por su ausencia a Esteban Salvago (debe ser Salvaggio) y Antonio de Grimaldo, 139 pesos de buen oro de a 450 maravedis cada uno, los cuales son por razón de una pipa de vino lleno, en 120 pesos, y una copa con su vasera, en 3 (41) pesos, y dos tarros de vidrio dorados, en 6 pesos, que Anz Brabequer (sic) compró y recibió de Juan Pedro de Bibaldo.

Se obligan dar y pagar dichos 139 pesos en cualquiera parte y lugar de esta provincia del Río de la Plata o 200 leguas de costa del Mar del Sur anexas a esta conquista, del primer repartimiento de oro y plata y perlas y piedras preciosas y otras riquezas que en esta dicha provincia y su tierra se hiciera entre la gente de esta armada de las entradas que en ellos se hubieran hecho e hicieren de que sea ya oro o plata y las dichas riquezas; y si en el primer repartimiento que así se hiciere, no les cupiera tanta parte de las dichas riquezas para que enteramente se haya contado y pagado lo que restare y quedare, le darán y pagarán a Juan Pedro de Bibaldo en el segundo repartimiento que de las dichas riquezas se hiciere, y si no bastare el segundo, el tercero repartimiento hasta tanto que enteramente sea pagado de esta deuda...

Hecho y otorgado en el Puerto de Nra. Señora de Buenos Aires que es en la dicha provincia, 28 días del mes de Noviembre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de 1538 años.

Testigos: Simón Méndez, Pedro Valcopilla y García González, vecino de Penerife, estante en esta conquista; Carlos de Dubrin, Hans Brubequer (sic); Francisco de Castro; Fernando ..... Deloja; García Velázquez.

Escribano: Melchor Ramírez.

**Acotaciones.** El asunto es bien claro: Con la fianza de unos cuantos residentes de Buenos Aires, Hans Brunberger compra a Juan Pedro de Bibaldo una pipa de vino y los utensilios para despacharlo, obligándose todos con fecha Noviembre 28 de 1538 a pagar la deuda con lo que les toque del primer resp. segundo, etc., etc., repartimiento de "oro y plata y perlas y piedras preciosas y otras riquezas" a hacer entre la gente "de esta armada". Como el último término se refiere a la armada de Don Pedro de Mendoza, **Hans Brunberger y sus fiadores deben haber pertenecido a ésta.**

Respecto a Juan Pedro de Bibaldo, sabemos que era uno de los personajes principales de la expedición de León Pancaldo, estudiada y aclarada por José Toribio Medina (42). Algunos años más tarde (1550), reaparece en la expedición de los Sanabria al Río de la Plata, funcionando como intérprete entre los españoles y el corsario francés que en las costas de Guinea detuvo y saqueó la nave española. Guiado por el eminente historiador chileno daremos, en breves palabras, la sinópsis siguiente (43):

"La noticia del descubrimiento del Perú por Francisco Pizarro y lo que se contaba de las riquezas fabulosas del imperio de los Incas, a la vez que despertaron en muchos el deseo de pasar a aquellas regiones, sugirieron a ciertos comerciantes la idea de despachar algunas expediciones que les permitiera colocar allí por precios elevados (44) las mercaderías que los conquistadores podían necesitar.

"A fin de realizar una de esas expediciones asociáronse el mercader genovés Juan Pedro de Bibaldo, los cargadores valencianos Urbano Centurión y Francisco Pozobonelo, Pedro Antonio y Juan Bautista, todos italianos, al parecer, y Tomás Rico; compraron una nave vieja llamada la Santa María, quizás la misma que había utilizado

Sebastián Gaboto en su viaje al Río de la Plata en 1526; la tripulación con sesenta personas, casi en su totalidad levantiscos y portugueses, nombraron por maestro a Juan Grao, de piloto a Juan Grimaldo y como patrón a León Pancaldo, habiéndose embarcado todos, con excepción de los mercaderes valencianos. Cargaron sedas, brocados, paños de lana, lienzos, ropas hechas, calzado, corambre, vinos, aceite y especería, y se hicieron a la vela desde Cádiz, en una fecha que no consta pero que no debe ser muy distante del mes de Septiembre de 1537. El intento de los expedicionarios era llegar al Perú pasando por el estrecho de Magallanes, pensamiento que había acariciado desde años atrás la corte española, capitulando para ello primero con Díaz de Solís y más tarde con Sebastián Caboto para que siguiendo aquella ruta fuesen a aportar, si pudiesen, a espaldas de Castilla, del oro [codiciado]...

“Habiendo penetrado al estrecho, León Pancaldo no pudo desembarcar por él y hubo entonces de volver sobre sus pasos para dirigirse al Río de la Plata, en la expectativa de vender el cargamento a los españoles que allí estaban con Don Pedro de Mendoza, según lo habían sabido antes de su partida de España. Llegaron de vuelta, en efecto, a la embocadura de aquel río y penetraron por él hasta unas ocho leguas antes de la isla de San Gabriel, donde fondearon cerca de tierra el 25 de Febrero de 1538. Como ni en el río ni en la costa divisasen indio ni cristiano alguno, echaron al agua la fragata que llevaban, y convenientemente tripulada comenzaron a subir por el río, alcanzando hasta muchas leguas aguas arriba, sin lograr encontrar tampoco alma viviente.

“Frustrado su intento por esta parte, León Pancaldo en persona se hizo cargo de la fragata, y en la esperanza de que los españoles se hubieran establecido más a la desembocadura comenzó una nueva exploración aguas abajo. Las provisiones a bordo, por lo demás, principiaban a escasear de manera alarmante y los tripulantes de la Santa María comenzaban a verse en situación bastante crítica y esperaban solo el regreso de Pancaldo para en caso de que no lograrse encontrar a los compañeros de Don Pedro de Mendoza, hacerse nuevamente a la vela con dirección a Santo Domingo, halagados con la idea de vender allí en último caso el cargamento.

“Tal era el estado de las cosas a bordo cuando el domingo de Lázaro, 7 de Abril, divisaron una vela que se acercaba remontando el río. Era esta el galeón Santa Catalina, mandado por el piloto Antonio López de Aguiar, que ascendía por el Plata en busca de otra nave de su conserva que se le había separado poco antes a la entrada del río, y que fué a surgir muy cerca de la Santa María. Luego echó ésta su barca al agua para ir a saber de que parte venían los recién llegados, volviendo al día siguiente Bibaldo con varios otros de sus compañeros, para referir a López de Aguiar como estaban allí algo más de cuarenta días, que Pancaldo hacía siete u ocho que era partido y que lo esperaban por momentos, que lo aguardase y que luego partirían todos juntos hasta el pueblo de los cristianos.

“López de Aguiar se estuvo allí, en efecto, tres días, pero al cuarto levó anclas y avanzó hasta la isla de San Gabriel, de donde envió a decir a Bibaldo que pensaba seguir hasta la isla de Martín García, de donde dió la vuelta el viernes Santo por la mañana, y a medio día llegó a la de San Gabriel. Puesto al habla con Bibaldo, le refirió éste como acababa de saber que Pancaldo había perdido su fragata, escapando de perecer por haberse tirado a nado, y se venía por tierra, que lo esperase para marcharse juntos al puerto de Santa María del Buen Aire, como en efecto lo hizo”...

“Partieron en conserva, y el domingo de cuasimodo, a 28 de Abril [de 1538] en la tarde, al enfrentar el sitio en que estaba fundado Buenos Aires, vieron venir de tierra un batel, porque el día estaba muy claro, vista que produjo a la tripulación de la Santa María tal contento que largaron el timón y la sonda y la nave fué a dar en seco en un banco, quedando tan maltratada que se tuvo por mejor abandonarla allí, salvando las mercaderías, aparejos, velas y anclas.

“Pancaldo y sus compañeros vendieron en Buenos Aires las mercaderías que llevaban, casi todas al fiado, habiendo llegado allí a tiempo que a los pobladores les fueron de grandísimo provecho. Ya fuese por falta de embarcación en que regresarse a Europa, o lo que es más probable, en espera de que le pagasen sus mercaderías, Pancaldo se hallaba aun en Buenos Aires un año más tarde. Falleció allí a principios de Agosto de 1540.”

Con este admirable relato del historiador chileno, se aclara por completo el documento que estamos estudiando: Entre los que a Pancaldo, el mismo año de su arribo a Buenos Aires (1538), compraran su mercadería y como casi todos al fiado, había también Hans Brunberger que se quedó con una pipa de vino llena y los avíos para despacharlos. Puede deducirse que también ha sido tabernero.

### III

**Hans Brunberger, en Buenos Aires, testigo en la información hecha por orden del teniente de gobernador Francisco Ruíz Galán sobre la necesidad que tienen los soldados del Río de la Plata de que se les provea de bastimentos para evitar que mueran de hambre.**

Buenos Aires, 3 de Junio de 1538 (sic) (45) — (= “Museo Mitre, Archivo Colonial”, I, p. 207-256); debe ser 1539.

Este interesantísimo documento revela la terrible situación (46) en que se hallaban los conquistadores en el segundo y tercer año de su estada en el Puerto de Nuestra Señora Santa María del Buen Aire. Debían informar no menos que 26 testigos, entre ellos nuestro “Hance Prinvequer, Alemán”, el 14.º en el orden de los que fueron oídos (p. 232-234). Con fecha 6 de Junio declaró que al tiempo que el Adelantado Don Pedro de Mendoza partió a España (47), “dejó en este puerto muy poco bastimento (48) por lo cual la gente estaba en muy grande necesidad, porque no se les daba más de a doce onzas de harina cada día, e por no haber de do poder haber bastimento cada día era

mayor la necesidad, e si no fuera por la vigilancia e mucho cuidado quel señor teniente de gobernador tuvo en sostener la gente con remedios que para ello buscó a mucho trabajo de su persona, todos murieran de hambre;

“de así es público e notorio que si no hiciera los dos bergantines nuevos e la dicha zabra con que proveyó este puerto e el puerto de Corpus Christi (49), todos así los del dicho puerto como los que en este residían, murieran de hambre;

“e vido que hizo las dichas rozas e sembró maíz (50), poniendo su persona al trabajo como cualquiera de los soldados que en ello anduvieron, lo cual fué gran remedio e reparo para el tiempo presente, por que con lo que se hubo de las dichas rozas de maíz, se sostiene e alimenta la gente deste puerto, e si por ello no fuera, todos murieran de hambre, por no haber parte alguna de do poder haber e comprar maíz;

“e así mesmo vido este testigo quel señor teniente de Gobernador hizo en este puerto las dichas iglesias de paja e algunas dellas se quemaron e otras se llevó el agua, por lo cual vido que mandó deshacer e deshizo la nao de Santa Catalina (51), de la cual se hizo la iglesia que al presente se sirve en este puerto, en las cuales dichas iglesias a la contina han estado por cura Julián Carrasco e otros clérigos religiosos que en este puerto residen, los cuales siempre han dicho e dicen al presente misa e los otros oficios divinos en lo cual es Dios servido e alabado e la conciencia de su Majestad descargada;

“e este testigo ha visto e ve quel Señor teniente de Gobernador ha dado e da continuamente de comer al dicho cura e otros clérigos religiosos e a los oficiales de su Majestad e a toda la otra gente desta provincia de los bastimentos e hacienda de su Señoría sin interés alguno, e no hay parte alguna de do se pueda sustentar ni de do haber bastimentos, si el Señor teniente de Gobernador no se lo diese, en lo cual hace gran servicio a Dios e a su Majestad;

“e al tiempo quel Señor teniente de Gobernador partió deste puerto para el dicho puerto de la Asunción que en el Río del Paraguay (52), este testigo fué con su merced al dicho puerto e vido como en el mandó hacer la dicha iglesia, e puso por capellanes los contenidos en la dicha relación e dejó los otros religiosos, en lo cual es Dios servido e alabado e la conciencia de su Majestad descargada;

“e después venido al dicho puerto de Corpus Christi (53) vido como mandó hacer e hizo la dicha iglesia, e en ella puso e están los dichos capellanes Juan de Santander e Luis de Miranda, clérigos;

“e este testigo sabe que venido a este puerto el Señor teniente de Gobernador (54) vido ser a el venidos los dichos dos navíos e mucha gente con falta de bastimentos, especialmente los que vienen en la dicha nao, que no traen en bastimentos alguno e estan en gran fatiga, e a muchos dellos porque no mueran de hambre, el Señor teniente de Gobernador les ha mandado dar e da de comer, en lo cual hace servicio a Dios e a su Majestad;

“e este testigo ve que en este puerto hay gran falta de bastimentos, porque no se les da ración a cada hombre más de ocho onzas de

maíz, por lo cual este testigo ha visto que el Señor teniente de Gobernador ha enviado el galeón de la Anunciada a la costa del Brasil por bastimentos; (55)

“e este testigo cree e tiene por cierto que será más servicio de Dios e de su Majestad, que las catorce hanegas e media de maíz de diezmo que los oficiales de su Majestad piden, no se les dé sino que se guarde e dé a los soldados, porque si se les quitase e se diese a los oficiales de su Majestad, sería causa de morir de hambre;

“e questo sabe e es la verdad so cargo del juramento que hizo e firmólo de su nombre.

Hanze Prinvequer.

Melchor Ramírez, Escribano.

#### IV

#### Hans Brunberger pleita contra la sucesión del capitán Dubrin por la paga de deudas.

Este largo asunto empieza en Buenos Aires, en Abril de 1539 y termina en Asunción el 5 de Julio de 1542.

En lo que se refiere al deudor, el capitán Don Carlos Dubrin, pueden combinarse los siguientes datos, imprescindibles a causa de una curiosa indicación de Ulrich Schmidel. Dice el soldado bávaro en el capítulo 15 (edición Lafone, p. 161-162), que a los Timbúes de Corpus Christi, “les nombraron un capitán llamado Carolus Doberin, para que los mande y gobierne; éste en otro tiempo había sido paje de Su Cesárea Majestad”. Consultando el texto original resulta que el manuscrito de Stuttgart o sea el original, dice después de Doberin: “ein theuscher” (“un alemán”) (edición Mondschein p. 10), detalle que falta tanto en los manuscritos de Munich (edición Langmantel) y de Hamburgo (estudiado por nosotros (56)), como en las antiguas ediciones incluso la princeps, de 1567. Veremos que esta indicación, con razón fué suprimida en los otros dos manuscritos que se conocen y en las ediciones impresas, pues es errónea. Carlos V nació en Gante y de esta región debe proceder también Carlos Dubrin. Según el documento B (v. m. a.) era de Bruselas. Dado el carácter del presente estudio debemos pues ocuparnos con cierta detención del capitán Don Carlos Dubrin.

Perteneía, como pudo comprobarlo P. Groussac (57), a una familia Douvrin, mencionada en la “Correspondance de Marguerite d’Austrie”, publicada por Gachard (tomo I, pág. VII, IX y 393). Los tres jóvenes hermanos François, Charles y Jean de Douvrin, eran pajes del Emperador, en 1534. Margarita de Austria, hija natural de Carlos V (nacida en Audenarde, en 1522), manifestó siempre gran afecto por los Douvrin, en cuya casa dice fué criada. Jean, “sin duda por su corta edad (quince o dieciseis años) no acompañó a sus hermanos Francisco y Carlos cuando éstos vinieron en la expedición de Mendoza, con afectuosa recomendación del Emperador”.

La documentación especial es la siguiente:

El 19 de Julio de 1534, en Valladolid, una Real Cédula ordena a Pedro de Mendoza para que atienda y guarde consideraciones a Carlos Doubrin, gentil hombre de la Casa del Rey, y a quien se ha hecho licencia para pasar al Río de la Plata. La misma orden se da para los gentiles hombres Francisco Doubrin, etc. (58).

Faltan los Dubrin en la lista de la gente y pasajeros que navegaron en la armada del Adelantado (copia en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Ms. 7154, ver arriba p. 208), lo que no quiere decir nada, porque estos "asientos" no son completos y ningún capitán va citado en la parte restante.

Fundada Buenos Aires, en Febrero de 1536, Ayolas partió bien pronto río arriba, dejando puesto (15 de Junio de 1536) el asiento provisional de Corpus Christi al mando del tesorero Gonzalo de Alvarado. Volvió en la segunda quincena de Septiembre con Mendoza, fundándose en esta oportunidad algunas leguas río abajo otro asiento que fué llamado Nuestra Señora de Buena Esperanza. Alvarado fué trasladado entonces al nuevo real, mientras que para Corpus, Mendoza nombró otro comandante: Carlos Dubrin, pues el 20 de Abril de 1537, e. d. dos días antes de su partida para España, el Adelantado Pedro de Mendoza habla de Dubrin como capitán del real de Corpus Christi (59).

Dubrin, en este momento habrá estado en Buenos Aires para despedir al Adelantado, por lo menos lo hallamos allá mes y medio después, el 12 de Junio de 1537. En esta fecha, el teniente Gobernador Francisco Ruíz Galán, en Buenos Aires, da poder a Dubrin, también presente en Buenos Aires, para representarle en Corpus Christi (60).

El 27 de Junio de 1537, en Corpus Christi, Dubrin presenta este nombramiento a los pobladores y requiere que se le tengan por Gobernador y Capitán General en este puerto (61).

El 28 de Diciembre de 1537, en Corpus Christi, jura obediencia a Ruíz Galán, junto con los demás 140 residentes (62), lo acompaña a Asunción y vuelve con él a Buenos Aires (63).

El 6 de Junio de 1538 (?), en Buenos Aires, Dubrin declara que cuando gobernaba el puerto de Corpus Christi, "por la muy gran necesidad que en el dicho Puerto había de rescates e bastimentos que estuvo en condición de se perder e morir toda la gente de hambre... a muy gran riesgo e aventura" envió a Buenos Aires un batel con un tal Juan de Morales y con otros catorce hombres pidiendo al teniente de Gobernador Ruíz Galán que proveyese el puerto (64).

El 18 de Noviembre de 1538, en Buenos Aires, es testigo de una notificación de Alonso de Cabrera, a los oficiales reales del Río de la Plata, respecto a elección de teniente gobernador en el caso de haber fallecido Juan de Ayolas, etc. (65).

El 28 de Noviembre de 1538, en Buenos Aires, es fiador en la compra de una pipa de vino etc., hecha por parte de Hans Brunberger a Juan Pedro de Bibaldo (66).

El 10 de Enero de 1539, en Buenos Aires, Dubrin es uno de los "muchos conquistadores" a quienes fué leída públicamente la sentencia del Veedor Cabrera que los autoriza a elegir su gobernador, reconociendo mientras tanto a Juan de Ayolas como teniente gobernador (67).

El 26 de Febrero de 1539, en Buenos Aires, declara en la información hecha por el teniente Gobernador Francisco Ruíz Galán y promovida por el veedor Alonso de Cabrera respecto a los sucesores de Mendoza (68).

En Abril de 1539, en Buenos Aires, se obliga a pagar a Hans Brunberger la cantidad de 31.607 maravedís, por resto de cuentas "rematadas de acuerdo hasta el día de hoy" (69).

El 20 de Abril de 1539, en Buenos Aires, firma con las más conspicuas personas un acta, comisionándose a tres representantes a trasladarse a España y pedir a S. M. "vitullas, caballos, armas e municiones..." (70).

El 23 de Junio de 1539, en Asunción, Dubrin, como los demás conquistadores, da la obediencia como a lugarteniente de gobernador a Domingo Martínez de Irala, y "en señal de obediencia se quitaba la gorra" (71).

El 16 de Abril de 1541, en Buenos Aires, es testigo de la lectura de un escrito de Irala, firmado de respuesta al veedor Cabrera en el cual aquél manda la despoblación de Buenos Aires (72). Pero Juan Romero que entonces gobernaba el puerto, "se concertó con el capitán Carlos Dubrin para que ambos solos requiriesen de parte de Su Majestad no despoblasen el dicho puerto, e otro día que se había de hacer, este testigo [Juan Romero] halló al dicho capitán Dubrin de otro parecer, diciendo que no quería entender en ello" (73).

Al cumplirse al fin la orden de levantar la población, Alonso Cabrera el Veedor "anduvo induciendo e invocando las personas más principales e hicieron factor al capitán Dubrin, e las mercaderías e hacienda que estaban depositadas en Pero Díaz del Valle, las repartieron entre sí e sus amigos"; así reza la "Memoria" de Pero Hernández (74).

Muere Dubrin en 1541 o 1542, no sabemos dónde, como consta del documento IV B (ver más adelante).

Hecha así en breves rasgos la biografía del capitán es menester aclarar todavía dos errores relacionados con su persona.

Ruy Díaz de Guzmán en su obra "La Argentina" que terminó en 1612, comete dos confusiones referentes a Carlos Dubrin (ver edición crítica de P. Groussac, = Anales de la Biblioteca, IX, Buenos Aires, 1914). Cita en el capítulo 10 del libro I (p. 52 de la edición crítica) entre "los que traía de más cuenta" el Adelantado Don Pedro de Mendoza también a "D. Carlos Dumbrin (sic), hermano de leche del emperador nro. Señor". Más adelante en el capítulo 13 (p. 62-63), hace tomar parte a Carlos Dubrin como factor en la malograda expedición de Ayolas al Noroeste que terminara con el aniquilamiento de todos los expediciones. Trátase en ambos casos, por lo menos en el segundo, de Francisco Dubrin, hermano mayor de Carlos.

Eso del "hermano de leche" de Carlos V ya había llamado la atención de P. Groussac quien escribe: "Si el dato es exacto debe entenderse que sería hijo de la que fué nodriza del emperador. Este tenía 38 años cuando aquél declaraba '21" (75). En otra parte es más explícito (76) y supone como probabilísimo, "que la madre de los Douvrin fuese la nodriza de la princesa Margarita, siendo su hermano de leche el último de ellos, Jean, que sin duda por su corta edad (quince o dieciseis años) no acompañó a sus hermanos Francisco y Carlos cuando éstos vinieron en la expedición de Mendoza".

Pues bien; nosotros razonamos del modo siguiente: Como un "hermano de leche" sólo tiene pocas semanas más que el otro niño amamantado por la misma mujer, el hermano de leche de Carlos V, en aquella fecha también tenía 38 años; no lo podía ser por consiguiente Carlos Dubrin, muy bien empero Francisco, el mayor de los hermanos (entre Francisco y Carlos habrán nacido, tal vez, unas hermanas). Capitaneaba Francisco una nave de la armada de Mendoza, tal vez la Trinidad (77).

Respecto a la parte de Carlos en la expedición Ayolas, el error es manifiesto, pues partió Ayolas ya en 1536 (el 14 de Octubre) de Buena Esperanza para perecer, mientras que Carlos Dubrin es citado después de esta fecha, muchas veces, y actuando en Buenos Aires. El factor de la malograda expedición debe haber sido, por consiguiente, Francisco Dubrin.

Desaparecido Francisco tan pronto del escenario de la conquista, muy bien se explica que el recuerdo del apellido Dubrin se concentrara en Carlos, ante todo después de haber pasado siglo y medio, cuando Guzmán empezó la redacción de su Argentina.

Las indicaciones erróneas de este cronista, ora solamente la primera, ora ambas dos, fueron copiadas por los padres José Guevara (78) y Pedro Lozano (79); y más tarde, para citar solo uno que otro autor, por H. Burmeister (80), Langmantel (81) (editor del Ms. de Schmidel conservado en Munich) y A. Larrouy (82).

Repasemos ahora la documentación referente a los negocios entre Carlos Dubrin y Hans Brunberger.

A. [Buenos Aires], Abril de 1539 (= "El Archivo Nacional de la Asunción", p. 74-75).

**Carlos Dubrin**, vecino de "Buncles" ("Bruselas" (83), ver N.º B), otorga y conoce que debe dar y pagar a Hans Brunbecher (sic), vecino de Maguncia, o a quien tuviese su poder y mostrase la presente, 31.607 maravedís de la moneda usual corriente en Castilla, los cuales debe por resto de cuentas rematadas de acuerdo hasta el día de hoy, y renuncia sobre ello la ley de la prueba y de la paga, y se da por contento y entregado de los dichos 31.607 maravedís, los cuales les ha de dar y pagar, como dicho es, para el repartimiento de oro o de plata u otras cosas que se hiciera en esta provincia del Río de la Plata o su conquista en los Reinos de España, dentro de un año de haber llegado esto en la ciudad de Sevilla o en donde fuesen demandados.

Para cumplir y pagar obliga las dichas sus partes y todos sus bienes, habidos y por haber, y da poder a todos y cualesquier justicias para que así se lo hagan cumplir bien, así como si lo que dicho es, fuere sentenciada y pasada por cosa juzgada por sentencia de juez competente, sobre lo cual renuncia cualesquier leyes que en su favor sean, en especial la ley que dice que [la] general renunciación de leyes no vale.

El testimonio de lo cual le da ésta, firmada de su nombre, que es (?) fecha en m.º (incomprensible) día del mes de Abril de 1539 años.

Testigo que a ello fueron presentes, examinados y rogados:

Diego de Olavarieta, escribano de su Majestad; Tomás Ríos y Pedro Antonio Aquino.

(Siguen las firmas).

**Acotaciones.** El carácter del documento es bien claro. El día de la fecha no se destaca; parece que el copista que tenía a la vista el original, no ha podido descifrar el respectivo párrafo.

El punto donde se hizo el préstamo, sin duda era Buenos Aires. Hans Brunberger se revela otra vez como hombre de negocios, esta vez como capitalista. Habrá sido representante de una fuerte casa comercial, ¿tal vez de los Welser? tal vez sucesor de aquel Heinrich Paimé cuya suerte ignoramos?

Los dos testigos Tomás Ríos y Pedro Antonio Aquino son de la gente de Pancaldo. El primero (escrito: Rico), fué mencionado en el relato de aquella expedición hecha por Medina (ver arriba p. 215). El segundo fué festejado, en verso, por Ruy Díaz de Guzmán en su canción La Argentina (canto 24), cuando al narrar las tantas cosas de los "gigantes" de la Patagonia (los Tehuelche de hoy en día), afirma:

A este Per-Antonio, que de Aquino  
Se llamaba, le oí aquestas cosas,  
De buen entendimiento, buen latino  
Era, y me contaba milagrosas  
E increíbles cosas del camino  
Que Pancaldo llevó, cuando preciosas  
Y ricas joyas dió a mal despecho,  
Pensando de pasar aquel Estrecho.

B. [1542] (= "El Archivo Nacional de la Asunción", p. 75-76).

**Hans Brunberger** (ante el Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca) pone demanda contra los bienes que quedaron y dejó el capitán Don Carlos Dubrin, difunto, vecino de Bruselas, por 31.607 maravedís que el dicho capitán Dubrin le debe y es obligado a pagar por razón de ciertas cosas que le dió y aquel recibió en diversas veces, los cuales maravedís le quedó debiendo de resto de cuentas fenecidas entre él y aquél, según consta del documento anterior.

Así mismo pone demanda contra los dichos bienes, de una [cano] (84) buena con braza y media de cadena genesa, que el dicho capitán le debía y él le prestó en Buenos Aires el año pasado de 1541 (85).

Por tanto pide serle pagados los dichos 31.607 maravedís y la braza y media de cadena de yerro genesa, de los bienes del dicho capitán Dubrin.

Otro si pide mande proveer de persona que defienda los dichos bienes.

Firma: Hans Brunberqe.

**Acotaciones.** Llegamos a saber ante todo la muerte del capitán Dubrin, acaecida en 1541 o en 1542, lo que es más probable porque es de suponer que inmediatamente después de fallecer Dubrin, Brunberger habrá demandado la sucesión por el pago de las deudas. Sabemos además que todavía en 1541 Brunberger estuvo con él en Buenos Aires donde tuvo que prestarle una canoa con una braza y media de cadena de yerro genesa (e. d. genovesa), que éste habrá necesitado para el traslado de la gente, desde Buenos Aires despoblado a la Asunción.

Es de suponer que Brunberger habrá comprado la última pieza de las mercaderías del genovés León Pancaldo. Llama la atención que no fija el precio del objeto cuyo pago demanda.

C. [1542]. (= "El Archivo Nacional de la Asunción", p. 76).

**Gaspar de Ortigosa**, en nombre y como curador de los bienes del capitán Don Carlos Dubrin, difunto, parece ante S. M. a responder a ciertas demandas que por parte de Hans Brunberq', estante en esta ciudad [de la Asunción], le fueron notificadas; nega todo y por todo con protestación; hará de poner sus alegaciones y disenciones en el terreno de la ley; pide cumplimiento y protesta de las costas.

**Acotaciones.** El documento no lleva fecha ni lugar. Como habla de "esta ciudad", y como la de Buenos Aires ya estaba despoblada desde la primera mitad de 1541, sólo puede tratarse de la Asunción, sede nueva del gobierno colonial.

Ortigosa era una persona de mucha figuración en los documentos de aquella época. Envuelto en un lío con el adelantado Don Pedro de Mendoza ya en 1536 tuvo que pleitear para recuperar sus bienes, ver p. e. "El Archivo Nacional de la Asunción" p. 357-370, 97-115.

D. (1542). (= "El Archivo Nacional de la Asunción", p. 76-78).

**Gaspar de Ortigosa**, en nombre y como curador de los bienes del capitán Don Carlos Dubrin, difunto, parece ante el Alcalde Mayor, respondiendo a una demanda que contra los bienes de dicho Carlos Dubrin intentó Hans Brunberq'. Afirmándose en la negativa dice que la dicha demanda padece muchos objetivos y ha de ser dado todo por ninguno, por las siguientes razones:

Porque Hans Brunberq' no está presente para pedir lo que pide;

Porque el conocimiento preparado por él, es condicional y de ningún valor, "lo cual parece muy claro por el albalá donde dice que el dicho Don Carlos Dubrin que se obliga a pagar la dicha deuda al primero repartimiento que se hiciere en esta provincia del Río de la Plata o en los reinos de España dentro de un año después de ha-

ber llegado con ellos en la ciudad de Sevilla, de donde se unifica que es muy claro e notorio que el dicho Don Carlos Dubrin no era ni es obligado a pagar la dicha deuda ni se obligó hasta tanto que su persona fuese llegada a los dichos Reinos de España como dicho es"; y si algún remiso tiene o puede tener Hans Bumberq' (sic) contra los herederos de Dubrin, "liquidando con ellos primeramente las dichas cuentas que hicieron él y el dicho difunto, especificando e demostrando qué cosa e cosas dió e vendió al dicho difunto o en qué precio e precios, para que así sabida la verdad se le hubiese de pagar había de ser conforme al vale de cómo podrán valer las dichas mercaderías que dió al contado en España, porque es de creer que si algunas cosas dió o perdió de dicho difunto que niego, se las daría e encargaría en muy crecidas vendidas a los repartimientos o entradas, e cuando el dicho adverso no declarase ni especificase las dichas mercaderías e los precios según dicho es, las dichas cuentas que dice ser sentenciadas, serían en sí ninguna".

Manifiesta enseguida Ortigosa, que Dubrin al tiempo "que hizo las dichas cuentas y se obligó", era menor de 25 años, por consiguiente no era "legítima persona".

Respecto a la canoa "con una cuerda de cadena" niega Ortigosa que Hans Brunberger se la haya dado o prestado a Dubrin.

Pide que se declare de ningún valor la demanda, y por "libres e quietos" los bienes de Dubrin.

**Acotaciones.** El escrito de Ortigosa está lleno de tretas de un abogado que se ha encargado de un pleito perdido. Negar el derecho del acreedor hasta tanto que la persona del deudor no haya llegado al punto estipulado para el repartimiento, y declarar nula la obligación por ser una de las partes menor de edad cuando ésta misma ya ocupaba un puesto de suma responsabilidad! Por otra parte debe reconocerse que los precios exigidos por Brunberger, eran en globo sin especificación alguna, y sin duda bastante elevados.

Respecto a Brunberger llegamos a saber que vendió sus mercaderías ya en España, quiere decir que tomaba parte en la expedición de Mendoza, y se embarcó con él para el Río de la Plata. Claro que las habrá vendido "al fiado", para cobrar el importe por supuesto elevadísimo, al hacerse en Sevilla, punto de partida, el repartimiento de oro y plata y perlas y piedras preciosas y otras riquezas que esperaban encontrar en el pobre Río de la Plata!

E. [1542]. (= "El Archivo Nacional de la Asunción", p. 79-80).

**Hans Brunberger** responde al escrito presentado por Gaspar de Ortigosa, pidiendo que se mande hacer lo que ha pedido, por lo siguiente:

Porque por la escritura pública por él presentada, puede ejecutarse, por virtud de una prematura real;

Porque el albalá, tiene todas las solemnidades necesarias para valer en juicio y fuera de él;

Porque en el supuesto caso de haber sido menor de edad el ca-

pitán Dubrin al tiempo que hizo aquella deuda y otorgó el respectivo documento, esto no le excusaría de pagar lo que debe;

Porque el conocimiento manda que la deuda sea pagada sin embargo de lo que la otra parte diga y alegue;

Porque el mismo capitán Dubrin mandó en su testamento (86) que las deudas que se probasen, deben pagarse de sus bienes.

Pide además el acreedor que los bienes del difunto estén en depósito hasta tanto sea sentenciada la causa.

F. [1542]. (= "El Archivo Nacional de la Asunción", p. 83-84).

**Gaspar de Ortigosa**, en nombre etc., opina que Carlos Dubrin y sus bienes han de ser dados por libre y quietos; niega que los conocimientos firmados por la parte y el testigo hagan fé como escritura pública, porque aunque otorgados por una persona de edad cumplida, las cuentas de la ropa han de ser pagadas en España, conforme al tenor del conocimiento etc. Pide se condene en costas la parte contraria.

G. [1542]. (= "El Archivo Nacional de la Asunción", p. 85).

**Gaspar de Ortigosa**, a continuación, pide del Alcalde Mayor sean examinados los testigos, ofrecidos y presentados por parte del curador de los bienes de Carlos Dubrin en el pleito que trata contra Hans Brunberger;

primeramente, si conocían a Carlos Dubrin y si conocen a Hans Brunberger; item, si saben que en el año "próximo pasado" de 1539 (87) Carlos Dubrin podía ser de 22 o 23 años, y cómo pareció por su aspecto;

item, si saben que lo susodicho es pública voz y fama.

(La información de los testigos falta!)

H. 5 de mayo de [1542]. — (= "El Archivo Nacional de la Asunción", p. 85-86).

**Hans Brunberger**, alemán, ante el ilustre y muy magnífico señor Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Gobernador, Capitán general y Adelantado de esta provincia y conquista del Río de la Plata, pide que mande revocar un mandamiento (88) de los bienes del difunto capitán Dubrin que éste compró en el remate público de los bienes del maestro de campo Don Juan Osorio (89), pues es claro y público y notorio que no pertenece bien alguno de Osorio al tesoro real;

pide también que los bienes del difunto Dubrin sean sacados del poder de Alonso de Cabrera por ser éste persona poderosa y oficial de su Majestad, y que sean puestos en poder de persona lega, llana y abonada que los tenga de manifiesto hasta tanto que B. sea pagado de lo que es debido por Dubrin y seguro de costo, por ser primero en tiempo y mejor en derecho; y pide que hasta tanto que sean averiguados los pleitos empezados y él pagado, no sea distribuido bien ninguno del difunto Dubrin.

Firmado: Hans Brumberg'.

J. 5 de mayo de [1542]. — (= “El Archivo Nacional de la Asunción”, p. 86-87).

El escribano de Brunberger en el mismo día presenta el documento al Adelantado Cabeza de Vaca; éste nombra depositario de los bienes de Dubrin, a Juan Antonio de Campo y Sebastián de Fuentes, y ordena la información de los testigos presentados por parte de Hans Brunberque.

K. 20 de Junio de [1542]. — (= “El Archivo Nacional de la Asunción”, p. 87-88).

Los escribanos presentan al Adelantado Cabeza de Vaca el memorial (90) de los testigos de Hans Brunberger que se refiere a las preguntas siguientes:

Primeramente, si conocieron a Don Pedro de Mendoza, Gobernador que fué de esta provincia, y a Juan Osorio, su maestre de campo;

Item, si saben que después de publicada por Mendoza en España la muerte e “injusta infamia” de Osorio (91), el padre de éste que-relló y reclamó ante su Majestad y los señores de su muy alto Consejo de las Indias contra Mendoza y las otras personas que pusieron en ejecución la muerte de aquel;

Item, si saben que en la persecución de esta causa por parte del padre de Osorio, fué declarado que Mendoza había procedido injustamente contra su maestre de campo, que no había motivo para condenarlo, y que todos sus bienes les fueron devueltos y restituídos;

Item, si saben que el consejo de su Majestad condenó a Mendoza como juez injusto y que entregaron los bienes de Osorio al padre de éste;

Item, si saben que todos los bienes muebles y raíces de Mendoza fueron secuestrados por parte del padre de Osorio, y que se dió mandamiento para prender al capitán Ayolas como ejecutor en la muerte del maestre de campo Osorio;

Item, si saben que todo lo susodicho es pública voz y fama.

L. 27 de junio de [1542]. — (= “El Archivo Nacional de la Asunción”, p. 88).

Alvar [Núñez] Cabeza de Vaca, habiendo visto la información de los testigos, manda notificar a los albaceas del capitán Carlos Dubrin que se obliguen a la paga de los dichos 31.000 maravedís demandados por Hans Brunberger, dentro de cuatro días.

M. 5 de julio de [1542]. — (= “El Archivo Nacional de la Asunción”, p. 89).

Fray Luis de Serrezuelo, albacea del difunto capitán Dubrin, se compromete a cumplir la sentencia.

## V

**Hans Brunberger muere en la Asunción; sus bienes en valor de mil ducados son defraudados por el gobernador Domingo de Irala.**

Como hemos visto en la sinópsis histórica, Cabeza de Vaca y su gente llegaron a la Asunción el 11 de Marzo de 1542. Tanto Irala como los de su partido lo recibieron bien y le obedecieron. Pero bien pronto estalló la discordia. Eran ante todo los oficiales reales que se sublevaron, no sin consentimiento de Irala. El 25 de Abril de 1544, el Adelantado fué hecho preso en su casa y hallándose en cama, y despachado para España el 7 de Marzo de 1545, habiéndose necesitado el tiempo transcurrido para la construcción de una carabela en la que fué llevado a la Península. Iniciada allá una investigación, Cabeza de Vaca tuvo un valiente defensor en la persona de su secretario Pero Hernández quien en su Memoria fechada 28 de Enero de 1545, entre muchos otros cargos contra Irala hizo el siguiente (92):

“Domingo de Irala, preso el gobernador [Alvar Núñez Cabeza de Vaca] se pronunció por sentencia de su alcalde por heredero de los bienes de Hance alemán, e no ha querido hasta agora pagar las deudas e dejó pobre a un hijo natural del difunto; valdrían los bienes mil ducados”.

El curioso documento es típico para la vida en aquella época. El concubinato con las indias era corriente entre los conquistadores, inclusive los jefes; Hernández, en su aludida memoria, narra detalles picarescos referentes especialmente a Domingo de Irala. Los bienes del extranjero fallecido, pasan a disposición de la autoridad... En fin: Hans Brunberger, poco pudo disfrutar de su pleito terminado el 5 de Julio de 1542, pues falleció en el tiempo comprendido desde esta fecha hasta la prisión del Adelantado Cabeza de Vaca, su protector, terminó, con la remisión de éste a España, el 7 de Marzo de 1545.

**RESUMEN**

Los primeros alemanes en el Río de la Plata han actuado en las expediciones de los Adelantados Don Pedro de Mendoza y Don Alvar Núñez Cabeza de Vaca que partían de España en 1535 y 1541 respectivamente. Navegaba con Mendoza el primer buque comercial alemán que llegara al país; pertenecía a Sebastián Neithart y Jakob Welser de Nurembergo (tal vez Augsburgo, por un lapsus calami) y estaba capitaneado por Heinrich Paime, factor de los propietarios. Viajaba a bordo Ulrich Schmidel, de Straubing, en Baviera, que debía pasar no menos que veinte años en la conquista de los nuevos territorios y escribir sus recuerdos una vez vuelto a la patria. Estaba también en la armada de Mendoza otro comerciante alemán, Hans Brunberger de Maguncia, cuya existencia y actitud fué revelada por vez primera en este estudio; no conocemos sus relaciones con Paime y la casa que representaba, pero puede suponerse que las había; tal vez ha sido sucesor de Paime.

Los nombres de los otros alemanes de la armada de Mendoza son desconocidos; dice Schmidel que a bordo del mismo buque alemán en que viajaba, navegaban otros alto-alemanes y neerlandeses, más o menos en número de 80, cifra tal vez algo exagerada.

Hans Strobl (así interpretamos el apellido Estrobo) era oriundo de Viena; es mencionado entre los residentes de Buenos Aires del año 1539.

El segundo Adelantado, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, no llevaba entre su gente más que un solo alemán, "el pífaró", cuyo nombre es indescifrable en el documento que da la noticia.

### NOTAS

(1) Carbia, Manual de historia de la civilización argentina, Buenos Aires 1917. La primera parte de este libro referente a la prehistoria fué escrita por Luis M. Torres.

(2) Carbia, Manual, etc., p. 307-310.

(3) El "Clemenceau bonaerense" monsieur Paul Groussac no perdona a Schmidel su nacionalidad alemana y ruge cuando tiene que ocuparse de las Memorias de él. Los términos de su crítica huelen a cantina "du Midi". Nuestro "Tigre" p. e. no sabe "qué parte tenga en el cuento semifantástico" de la aventura amorosa de Jorge Mendoza en La Palma "la inspiración gambrinesca" (Anal. de la Bibl. VIII p. LXXII. Mendoza y Garay p. 76). Cuando nuestro soldado, en un caso exagera una distancia geográfica, "el pobre Schmidel suele ver o recordar doble" (An. p. CIV; M. y G. p. 114). Sin embargo, una página más adelante, el mismo Tigre reconoce que la abundancia de la respectiva isla en aves marinas, "señalada en un documento tan excelente y oficial como las Instrucciones náuticas de los almirantazgos inglés y francés", "es el propio rasgo de Schmidel"! Pero bien pronto, la "doble vista" del desgraciado bávaro llega a la degeneración característica de los alcoholistas, pues "en cuanto al capítulo XV de Schmidel, es un puro delirio" (An. p. CLXVI nota 1. M. y G. p. 186, nota). Risum teneatis, amici!

(4) Schmidel, Viaje al Río de la Plata, p. 138-139, Buenos Aires 1903. La traducción española fué corregida, cuando necesario, según el manuscrito de Stuttgart publicado por Mondschein.

(5) Según los historiadores modernos, recién en las Canarias se agregaban tres naves más a las once que se habían alistado en San Lucar, ver Carbia, Manual citado p. 310. De estas once, una, la "Santiago" que mandaba el capitán Marañón, llegó y salió de Canarias después de haberlo hecho la armada de Mendoza; dirigióse a la costa del Brasil en busca del Adelantado y como no pudiera doblar el Cabo de San Agustín, cambió de ruta y fué a dar a Santo Domingo (Carbia, ibidem).

Resulta pues que la armada de Mendoza se componía de catorce naves pero que sólo trece viajaban en conjunto. A estas trece, Schmidel agregaba la nave alemana de los Welser que no debe haber formado parte de la armada propiamente dicha de Mendoza.

(6) El número del pasaje es exagerado, detalles apud Lafone, Prólogo ad Schmidel, Viaje, etc. p. 44-45. Carbia habla de "alrededor de 1000 personas".

(7) Nurembergo ("Nürnberg") en todos los mss. y en las antiguas ediciones. Tal vez lapsus calami de Schmidel en vez de Augsburg ("Augsburg"), sede de la famosa casa comercial de los Welser.

(8) "Paimen" según el ms. de Stuttgart; la forma "Paimen" en el de Munich ha de ser el acusativo. La edición princeps de Frankfurt (1567) tiene Paime, la de Nürnberg (1599) Peime.

(9) "Wol zu gerist mit vnser gewer pickhsen vnd annder gewer mehr", ms. de Stuttgart; "wol gerist mit pixenn unnd gewertenn", ms. de Munich editado por Langmantel.

(10) En el original: 1534, error de Schmidel; sus errores cronológicos fueron rectificadas por Madero y Lafone.

(11) 24 de Agosto.

(12) San Lúcar de Barrameda; la "r" al fin de Lúcar es regionalismo andalúz en vez de "s".

(13) Se trata de la isla La Palma y no de la ciudad Las Palmas, capital de Gran Canaria.

(14) Una de las islas del Archipiélago del Cabo Verde.

(15) Ver la nota 5 en la página, 229.

(16) Para el relato de lo que sigue, utilizamos otra vez el ya citado Manual del señor Carbia, páginas 310 y siguientes.

(17) Compárese más adelante el documento IV H.—K.

(18) Madero, Historia del Puerto de Buenos Aires, p. 105, Buenos Aires 1892.

(19) Pequeña isla frente a la Colonia, en la Banda Oriental del Uruguay, así llamada por Sebastián Gaboto en 1527; todavía conserva este nombre.

(20) La fecha exacta apud Schmidel, pero únicamente en el Ms. de Stuttgart (edición Mondschein p. 4): auf aller drey konnig tagss.

(21) El adelantado Don Pedro de Mendoza era enfermizo y necesitaba la vigilancia de un médico de cabecera. Muy poco pudo con sus tratamientos el doctísimo licenciado Don Fernando de Zamora, pues Mendoza tenía que embarcarse bien pronto para España que no llegó a ver, pues murió a bordo de la carabela "Magdalena" el 23 de Junio de 1537.

(22) Este documento quedó desconocido a P. Groussac, pues escribe (La expedición de Mendoza, etc., p. CLXVII; Mendoza y Garay, etc., p. 187): "Apenas necesitamos recordar que también formaba parte de la expedición, mandando un bergantín, un oscuro e inculto aventurero guipuzcoano, Domingo Martínez: tan oscuro, que se ignora dónde y cómo se embarcó... Había nacido en el caserío de Irala, partido de Vergara (Guipúzcoa). Oviedo le llama casi siempre "Vergara", que es como parece se designaba él mismo preferentemente hasta la época de su elevación. Su sobrino siguió llevando el apellido de Vergara. Ni uno ni otro, bajo cualquiera de los tres apellidos, aparece registrado en Sevilla; puede que formaran parte del grupo embarcado en Canarias". El documento arriba reproducido aclara el error del historiador francés.

(23) Otra vez guiado por el Manual de Rómulo D. Carbia, a veces utilizado textualmente, p. 313 y siguientes.

(24) En Sevilla, "los dueños de naves, los pilotos, maestros, marineros y grumetes formaban una gran corporación titulada "La Universidad de Mareantes de Sevilla", que tenía un edificio propio y, en él, una capilla con una imagen de la Virgen, llamada Nuestra Señora del Buen Aire" (Cánepa, La historia argentina, etc., 7a. ed. corr. por A. Larrouy, p. 39, Buenos Aires 1908). Más detalles sobre este asunto apud Madero, Historia, etc., p. 110-112. La imagen original de la Señora del Buen Aire no existe más. También P. Groussac (La expedición, etc., p. CXVIII-CXXII, o: Mendoza y Garay, etc., p. 131-136) se ha ocupado detenidamente del interesante tema.

(25) El río Luján lleva todavía su nombre.

(26) Compárese más adelante el documento I.

(27) Quedaron en el real unos cuantos habitantes, como resulta del documento III, ver más adelante página 218.

(28) Ver más adelante (documento III) la información que con fecha Buenos Aires 3 de Junio de 1539 ordenó hacer Ruíz Galán para evitar que los soldados mueran de hambre.

(29) Ver más adelante las acotaciones al documento II.

(30) Hanze o Hance Estrobo, citado en el poder del común de Buenos Aires otorgado a tres apoderados para representar al Rey sobre la necesidad de armas, aparejos y bastimentos, etc. ("Museo Mitre, Archivo Colonial", I, p. 326, 330), era oriundo de Viena, debiendo ser Strobl la forma correcta del apellido.

(31) Extracto del Manual ya citado de Carbia, p. 325 y 331-334.

(32) Esta cifra indicada por Carbia, debe ser exagerada; según la lista de "toda la gente que llevaba el gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca" (ver más adelante), el número alcanza 264 personas.

(33) Cifra que se ajusta al documento mencionado en la nota anterior.

(34) La tercera expedición al Río de la Plata, preparada por la familia Sanabria, malogró en las costas del Brasil. Salió de Sevilla el año 1550 (el 10 de Abril, según nuestras comprobaciones no publicadas todavía), y estaba compuesta de un navío y dos bergantines. Parte de los expedicionarios, desde Santa Catalina y San Vicente respectivamente, llegaron, por tierra, a la Asunción, la primera sección de ellos el 24 de julio de 1552. El único alemán, Hans Staden de Homburg en Hesse, que en calidad de arcabucero perteneciera a la expedición, se separó de ella en San Vicente para tomar servicio de tal entre los portugueses. Prisionero de los indios Tupí y después de peligrar

durante 8 meses y medio su vida entre estos caníbales recuperó en Río de Janeiro su libertad para volver, a bordo de un buque francés, a Europa. Una vez en su patria escribió los recuerdos de su viaje, obra clásica para la etnografía sudamericana e importante para aclarar muchos detalles de la expedición Sanabria, insuficientemente documentada y estudiada. En los últimos párrafos de su libro Staden deja constancia, expresamente, que en el viaje que hiciera con la gente de Sanabria, él era el único alemán ("war kein Teutscher auf der Reise mit", quiere decir que no había alemanes en este viaje, hecha excepción, claro está, del que lo refirió).

(35) El Archivo Nacional de la Asunción, Director Manuel Domínguez, Asunción 1900-1902. 648 pp. distribuidas en 17 entregas.

Museo Mitre, Archivo Colonial, tomo I (único hasta la fecha), Buenos Aires 1914. 498 + 2 pp.

(36) Ver arriba página 211 el porqué de este juramento.

(37) Garay, Colección de documentos relativos a la historia de América, y particularmente a la historia del Paraguay, I, p. 19-30, Asunción 1899.

(38) Schmidel, Viaje, etc., apéndice J = p. 439-453.

(39) Museo Mitre, Archivo Colonial, p. 257-263. En la p. 259 va citado: Hance prun Ceque.

(40) Larrouy, Ruíz Galán y el juramento de Corpus Christi. Estudio de cronología histórica, en: Revista de la Universidad de Buenos Aires II, p. 16-52, Buenos Aires 1904.

(41) Aquí hay un error, cometido, probablemente, al copiar el original para la imprenta. La suma total de los objetos vendidos es de 139 pesos, como lo consta en dos párrafos independientes. La cifra de 120 como precio de la pipa de vino debe ser exacta, a causa del sistema duodecimal. El error ha de buscarse en el precio de la copa con su vasera, que debe ser 13 (trece), en vez de 3 (tres). Así resulta la suma total de 139 pesos.

(42) Medina, Algunas noticias de León Pancaldo y de su tentativa para ir desde Cádiz al Perú por el estrecho de Magallanes en los años de 1537-1538. Estudio histórico, Santiago de Chile 1908. Este librito debe completarse con el análisis de los documentos insertados en "El Archivo Nacional de la Asunción", p. 23-31 y 60-63, y en "El Archivo Colonial del Museo Mitre", passim (ver índice de los nombres).

(43) Medina, obra citada, p. 21-23, 24-29.

(44) No disponemos de medios para comprobar si el precio de 120 pesos para una pipa de vino era corriente o exagerado; más bien excesivo.

(45) En la publicación del Museo Mitre, página indicada (207), se lee: 1538, lo que crea dificultades; veamos un detalle: La Anunciada, a las órdenes de Gonzalo de Mendoza, se hacía a la vela, en Buenos Aires, el 4 de junio de 1538; y volvió con las dos naves del veedor Cabrera, a fines del mismo año.

(46) Ver arriba página 211.

(47) Desde el Riachuelo, el 22 de Abril de 1537.

(48) Porque se había llevado casi todo con los dos buques, a bordo de uno de los cuales navegaba!

(49) Con el término "bergantines nuevos", se refiere el testigo a las embarcaciones construidas en el país a orillas del Riachuelo, cuando Mendoza se hallaba todavía en Buenos Aires. Según la declaración de Brunberger, Ruíz Galán habrá sido el padre de esta idea como también iniciador de enviar esas naves recién construidas, bajo el mando de Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza, a socorrer la gente de Buena Esperanza y Corpus Christi, de donde salieron con fecha 15 de Enero de 1537, ver arriba página 210.

(50) Detalles confirmados por los otros informantes.

(51) Era la Marañona, la que trajo al veedor Alonso de Cabrera y naufragara en el Riachuelo, a fines del año 1538, ver arriba página 211. Santa Catalina es el puerto en la costa del Brasil, de donde venían las dos naves del veedor, acompañadas por el galeón Anunciada que había partido de Buenos Aires en busca de víveres.

(52) Al principio del año 1538, después del juramento de Corpus Christi, ver arriba página 210.

(53) Quiere decir, a la vuelta de la Asunción, lo que comprueba que Ruíz Galán, a la ida y después del juramento de los pobladores (28 de Diciembre de 1537), no se había llevado a todos, e. d. que no había despoblado totalmente el real de Corpus Christi, como lo supone R. D. Carbia en la página 323 de su Manual.

(54) Ruíz Galán, vuelto de su viaje a la Asunción en la primera mitad de 1538.

(55) La Anunciada, a las órdenes de Gonzalo de Mendoza, se hacía a la vela el 4 de Junio de 1538. Encontróse en Santa Catalina con las dos naves del veedor Cabrera y volvió con ellas al Río de la Plata, donde naufragara una de aquellas, la Marañona, a fines del año 1538.

(56) Lehmann-Nitsche. Los manuscritos del diario de Schmidel. Breves apuntes, en Revista de la Universidad de Buenos Aires XXXVIII, p. 152-159 = Publicaciones de la Sección de Historia (de la) Facultad de Filosofía y Letras, No. IV, Buenos Aires 1918.

(57) Groussac, La expedición de Mendoza, en: Anales de la Biblioteca, VIII, p. LXVII, nota 1, Buenos Aires; idem, Mendoza y Garay... p. 70, nota 1, Buenos Aires 1916.

(58) Catálogo de documentos del Archivo de Indias en Sevilla referentes a la historia de la República Argentina 1514-1810, I, p. 11, Buenos Aires 1901. El texto del documento fué publicado por Groussac, La expedición de Mendoza, etc., p. 59, doc. XXVII. La papeleta arriba reproducida, tanto en el "Catálogo" como apud Groussac da "Ahalahyn", nombre imposible que debe ser "Charles de Vbrin" como resulta del texto del documento.

Refiere también Schmidel (cap. 15 = edición Lafone, p. 161-162) que Carolus Doberin "en otro tiempo había sido paje (Kammerbub, en el original alemán) de Su Cesárea Majestad".

(59) Anales de la Biblioteca, VIII, p. 151. — Museo Mitre, Archivo Colonial, I, p. 190.

En este testimonio, Don Pedro de Mendoza habla del real que dejó "puesto e aderezado en el Puerto de Nuestra Señora de Buena Esperanza o Corpus Christi, de que estan por capitanes el tesorero Gonzalo Alvarado e Carlos Dubrin". Como se trata de dos asientos distintos, aunque de poca distancia entre sí, la partícula o entre Esperanza y Corpus ha de ser error del copista, debiendo ser reemplazada por la partícula e, entendiéndose que quiere decir: e en Corpus Christi. Ahora se destaca que en aquella fecha Alvarado mandaba en Buena Esperanza y Dubrin en Corpus, lo que corresponde a la información de los demás documentos. Algunas líneas más adelante se repite eso del "real e puerto de Buena Esperanza o Corpus Christi". En otra copia del mismo documento, agregado a una información de Ruiz Galán, leemos "el Puerto de Nuestra Señora de Buena Esperanza e Corpus Cristi" (Arch. Col. p. 316), lo que afirma nuestra primera idea. También en otra parte (Arch. Col. p. 322) hallamos "los puertos de Corpus Christi e Buena Esperanza", distantes cinco leguas uno del otro, con Alvarado en el último y Dubrin en el primero; idem más adelante en las páginas 323-324.

El nombramiento de Dubrin por Mendoza, en Anales, etc., p. 253.

(60) Museo Mitre, Archivo Colonial, I, p. 317-319.

(61) *Ibidem* p. 319.

(62) Anales, etc., p. 264; Archivo Colonial, etc., p. 258, 297.

(63) Anales, etc., p. 209; Archivo Colonial, etc., p. 231.

(64) Anales, etc., p. 209; Archivo Colonial, etc., p. 230, ver nota 45.

(65) Anales, etc., p. 213; Archivo Colonial, etc., p. 197.

(66) El Archivo Nacional de la Asunción, p. 61; ver más adelante el documento II.

(67) Anales, etc., p. 226; Archivo Colonial, etc., p. 273.

(68) Museo Mitre, Archivo Colonial, I, p. 292-294.

(69) El Archivo Nacional de la Asunción, p. 74-75; ver más adelante el documento IV A.

(70) Madero, Historia, etc., p. 135. En un documento referente a esta acción y publicada en el "Archivo Colonial", I, p. 326-336, falta Dubrin; puede ser que firmara "con las más conspicuas personas" un acta especial que no se conserva en el Museo Mitre. Recordamos que en esta oportunidad firman también Hans Brunberger y Hans Strobl de Viena.

(71) Anales, etc., VIII, p. 255-256.

(72) Museo Mitre, Archivo Colonial, I, p. 356. También en: Núñez Cabeza de Vaca, Relación de los naufragios y comentarios, II, p. 375, Madrid 1906.

(73) Apud Peña, La despoblación de Buenos Aires en 1541, en Revista de Derecho, Historia y Letras, XIX, p. 182, Buenos Aires 1904.

(74) Apud Lafone Quevedo, edición Schmidel, apéndice B, p. 331 (con el error tipográfico "favor" en vez de "factor"); y apud Núñez Cabeza de Vaca, Relación, etc., II, p. 315. El documento original referente a este nombramiento se guarda en el Archivo Nacional del Paraguay, vol. 63, núm. 1, folio 7, ver Díaz Pérez, Documentos de 1534 a 1600 que se conservan en el Archivo Nacional. Primer ensayo de índices, p. 6, Asunción 1909.

(75) Groussac, *La expedición de Mendoza, etc.*, p. 59, nota 2. No cita el documento en que se basa para indicar la edad de Dubrin (21 años en el año 1538). Corresponde ella, por lo demás, a los datos revelados por el pleito, v. m. a.

(76) Groussac, *La expedición de Mendoza, etc.*, p. LXVII, nota 1; idem, *Mendoza y Garay, etc.*, p. 70, nota 1.

(77) Groussac, *La expedición de Mendoza, etc.*, p. LXIX, 106; Idem, *Mendoza y Garay, etc.*, p. 72. Según la orden del Adelantado, Francisco Dubrin debía "seguir la capitana", e. d. la nao Magdalena. Ignoro porque Groussac habla de la "Trinidad".

(78) Guevara (José), *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, en: *Anales de la Biblioteca*, V, p. 178, Buenos Aires 1908.

(79) Lozano, *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, II, p. 69, 110, Buenos Aires 1873.

(80) Burmeister, *Description physique de la République Argentine*, I, p. 18, 128 nota 44, París 1876.

(81) Langmantel, *Ulrich Schmidels Reise nach Süd-Amerika...* p. 36, nota 6, Tübingen 1889.

(82) Larrouy, *Ruiz Galán y el juramento, etc.*, p. 34, nota 5.

(83) En los asientos de la gente y pasajeros de la armada de Mendoza, hay uno que otro individuo vecino de Bruselas.

(84) Ilegible en el original y reemplazado en la reproducción por puntos suspensivos. Del documento II resulta, que se trata de una canoa con una cuerda de cadena".

(85) La fecha del presente documento corresponde pues al año de 1542. (86) Este testamento parece que no se ha conservado. Claro que la parte demandada por Brunberger no tenía ningún interés de que sea conocido.

(87) Esto no quiere decir que la redacción del presente documento data del año 1540, pues "próximo pasado", como término general, indica que el año de 1539 era anterior a la fecha del respectivo documento.

El año de 1542 como fecha del pleito queda comprobado por el documento siguiente (IV H), donde se dice: "en 5 de mayo del mismo año", y donde Hans Brunberger se presenta ante el ilustre y muy magnífico señor Alvar Núñez Cabeza de Vaca, capitán general y segundo adelantado del Río de la Plata, quien recién en 1542 había llegado a la Asunción, por vía terrestre desde Santa Catalina en la costa del Brasil, territorio hispánico en aquella época.

(88) De este documento, al parecer no hay otra noticia.

(89) Recuérdese que por orden de Pedro de Mendoza, fué ejecutado en la playa de Río de Janeiro, confiscándose sus bienes, ver arriba página 207.

(90) El memorial mismo falta.

(91) La ejecución de Osorio, por muchos conquistadores fué criticada severamente y considerada como asesinato.

(92) Hernández, *Memoria*, en: Lafone, edición Schmidel, apéndice B = p. 364 (con el error Llance, en vez de: Hance). — Más tarde en: Núñez Cabeza de Vaca, *Relación, etc.*, II, p. 357. — Sub No. 100 es citado un tal Leonardo Alemán, especie de criujano, cuya nacionalidad es desconocida; tal vez era compatriota de Brunberger.